



Antofagasta

www.municipalidadantofagasta.cl

CM-01145-2025

La Ilustre Municipalidad de Antofagasta, RUT No 69.020.300-6, ha presentado ante la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, mediante su plataforma digital disponible para el efecto una solicitud de renovación con modificación de concesión marítima mayor, número de trámite No CM-01145-2025, sobre un sector de terreno de playa, playa, porción de agua y fondo de mar, en el lugar denominado Trocadero, comuna, Provincia y Región de Antofagasta, requiriendo una superficie total de 96236,90 m², de acuerdo a plano de fecha abril de 2026, aprobado con el N° 975-26-S por el Departamento de Asuntos Marítimos.

A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica: Latitud 23°35' 20,192" S, Longitud 70°23' 44,953" W. El objeto de la solicitud, es amparar las construcciones y espacios destinados a la habilitación y operación del Paseo Público "El Trocadero", comprendiendo la playa artificial, la playa, fondo de mar, porción de agua y el paseo costero con zonas de estar, áreas verdes, equipamiento deportivo, áreas de servicios (baños públicos, camarines y dependencias de apoyo) y espigones o rompeolas que resguardan la seguridad de los bañistas; como asimismo dos inmuebles de carácter oneroso, ubicados en el Sector 2, tramo 1 y en el Sector 3, tramo 1, destinados a locales comerciales y servicios higiénicos que constituyen servicios complementarios para la adecuada mantención y funcionamiento de la playa artificial y paseo público. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la plataforma de tramitación digital disponible en <https://portalconcesiones>, los cuales también podrán ser visualizados en la Capitanía de Puerto respectiva.